Enlace a Legislación Relacionada

FE DE ERRATAS DEL DECRETO PRESIDENCIAL Nº. 06-2021, DE REFORMAS AL DECRETO Nº. 111-2007, REGLAMENTO DE LA LEY Nº. 290, LEY DE ORGANIZACIÓN, COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS DEL PODER EJECUTIVO, PUBLICADO EN LA GACETA, DIARIO OFICIAL Nº. 84 DEL 10/05/2021, PUBLICADA EN LA GACETA, DIARIO OFICIAL Nº. 112 DEL 18 DE JUNIO DE 2021

FE DE ERRATA

Publicado en la Gaceta, Diario Oficial N°. 112 del 18 de junio de 2021

Por un error en el Decreto Presidencial No. 06-2021, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 84 del 10 de mayo del 2021, donde se reforma el artículo 1 del Decreto No. 111-2007, Reglamento de la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, publicado en La Gaceta No. 233 del 04 de diciembre del año 2007, deberán corregirse los siguientes numerales:

Donde se lee:

... 2. Despacho de la Presidencia

2.1 Secretaría de la Presidencia (SEPRES).
2.2 Comisión Especial para la Promoción de Inversiones (PRONICARAGUA).
2.3 Secretaría Privada para Asuntos Internacionales.

Deberá leerse:

... 2. Despacho de la Presidencia

2.1 Secretaría de la Presidencia (SEPRES).
2.2 Secretaría Privada para Asuntos Internacionales.

Donde se lee:

…3. Secretarías de la Presidencia

3.1 Secretaría de Comunicación y Ciudadanía...
3.5. Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República...

Deberá leerse:

… 3. Secretarías de la Presidencia

Fuente: http://www.leybook.com/doc/33361

3.1 Secretaría de Comunicación y Ciudadanía para el Desarrollo Social...
…

3.5. Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República.

La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, será la encargada de dirigir, coordinar y supervisar todos los asuntos administrativos y financieros de la Presidencia de la República.
…".

Fuente: http://www.leybook.com/doc/33361